## Monreal, por un periodo extra

Entre los pendientes más polémicos que discutiría el Senado están la ley Minera y cabotaje

## Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Con un cúmulo de pendientes entre ellas leyes como la de Minería, cabotaje, y nombramientos del INAI entre otros, el coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal pidió considerar un periodo extraordinario para desahogar estos temas, muchos de ellos que han generado polémica

El Senado llega a esta última semana del periodo ordinario de sesiones con al menos 14 proyectos de ley, por discutir y en su caso aprobar minutas de la Cámara de Diputados e iniciativas presentadas en esta cámara, varios de los cuales han provocado polémica y exigencias a de los sectores involucrados o afectados para que la Cámara Alta los analice a fondo e incluso los frene como el caso del cabotaje.

Entre los pendientes más polémicos que discutirá y en su caso aprobará esta semana el Senado están la ley Minera, cabotajadonde pilotos y líneas aéreas han advertido el daño que tendrá en el sector aéreo mexicano.

También revisarán el decreto que extingue la Financiera Rural, e Incluso los senadores revisarán la polémica reforma al artículo 33 con el objetivo de garantizar a las personas extranjeras su derecho a la libre manifestación de ideas, incluso en materia política, lo que estaba prohibido e incluso era motivo de expulsión del país.

Otra ley igual de polémica que revisará esta semana el Senado es la a Ley Federal de Entidades Paraestatales, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y 16 leyes más en materia administrativa (eludir indemnizaciones en contratos).

El presidente de la Junta de Coordinación Política detalló que las comisiones del Senado también tienen pendiente de dictaminar seis proyectos remitidos por la Cámara de Diputados, entre los que destacan la disminución de edad para ser diputado y secretario de Estado.

A la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Norma Lucía Piña Hernández A los Poderes de la Federación A la Opinión Pública Al Pueblo de México

"...Todo hombre que tiene poder se inclina por abusar del mismo..."

Montesquieu

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define en su artículo 49 que el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y Judicial; tal división no responde simplemente a una especialización de funciones, sino en la necesidad de limitar y equilibrar el poder público para impedir su abuso: "No podrán reunirse dos o más de estos Poderes en una sola persona o corporación, ní depositarse el Legislativo en un individuo...". Esta separación implica una distinción, autonomía e interdependencia entre los poderes y el ejercicio de sus funciones, también claramente delimitados por nuestra Carta Magna.

Así como los ciudadanos contamos con instituciones para mantener incólumes nuestros derechos, como el Juicio de Amparo y la concesión de la Suspensión de los actos de autoridad que lo acompaña, las autoridades, a su vez, disponen de recursos jurídicos para combatir los excesos u omisiones que se pudieren dar en el desempeño de la función jurisdiccional, de tal suerte que existe un equilibrio delineado por nuestro marco jurídico.

Consecuentemente, es inconcuso que la intromisión, la presión política, el amago y el linchamiento público a que han sido sometidos en fechas recientes el Poder Judicial, y en particular la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Doctora en Derecho Norma Lucía Piña Hernández, por parte de los otros poderes de la Unión, muestra un desapego a la división constitucional de poderes y un quebranto al respeto mutuo y a las normas de convivencia civilizada a las que los poderes de la Unión deben sujetarse, en el marco del orden jurídico vigente.

Los integrantes de la Asociación de Diputados a la LVII Legislatura Federal, preocupados por esos señalamientos que lesionan la sana división de poderes establecida en la Carta Magna, manifestamos nuestra más enérgica protesta y expresamos nuestra convicción y solidaridad por el respeto absoluto a la importante función que las y los jueces, las y los magistrados y las y los ministros desempeñan.

## Atentamente

Integrantes de la Asociación Civil de la LVII Legislatura Federal

Ciudad de México 24 de abril de 2023

Responsable de la Publicación: Presidente Lic. Domingo Yorio Saqui